

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22943 *ENLAZA INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 47/2009, dimanante de autos número 659/05, a instancia de Eva Caballero Gutiérrez y Miguel Ángel Saavedra Algaba contra Enlaza Ingeniería de Telecomunicación, Sociedad Limitada, en la que con fecha 29/6/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Enlaza Ingeniería de Telecomunicación, Sociedad Limitada con CIF B-41946450 en situación de Insolvencia por importe de 2009,4 euros de principal, más la cantidad de 401,8 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de junio de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090051737-1